

## INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCIÓN TEMPORADA 2019-2020 EN EL REGISTRO DE GALPONES DE EMPAQUE DE AJO

1. Completar el formulario de “Solicitud de Inscripción / Reinscripción” el cual reviste carácter de Declaración Jurada;
2. Acreditar Habilitación Municipal ( Actualizado) como galpón establecimiento galpón de empaque de ajo;
3. Acreditar Habilitación del SENASA (Actualizada) como establecimiento galpón de empaque de ajo;
4. Acreditar la titularidad del inmueble donde funciona el galpón de empaque de ajo. En caso de no ser propietario del mismo, se deberá acreditar contrato de locación, comodato, etc. debidamente sellado.
5. Constancia de inscripción en AFIP Y ATM-DGR (Actualizado).
6. Para personas físicas: Copia certificada del Documento Nacional de Identidad.

Para personas Jurídicas: Copia certificada del Estatuto y/o contrato social, Acta de designación de autoridades y/o representantes legales, y constancia de inscripción ante la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza.

7. Cobrar el arancel establecido en dos mil doscientos catorce (\$ 2.214) por cada galpón de empaque que se inscriba entre el 1 de octubre y 15 de noviembre del 2019 luego el valor se incrementara a pesos tres mil trescientos veintiuno (\$ 3.321).
8. Autorizado/s a firmar las Declaraciones Juradas de Carga, Anexo II. Copia Documento Nacional de Identidad.
9. Talonarios de Declaración Jurada de Carga: presentar previamente el talonario anterior ya terminado de utilizar con la copia de factura de venta correspondiente a la mercadería transportada por cada declaración Jurada de carga. Los mismos tendrán un valor de pesos ciento sesenta (\$ 160).

Inscripciones o renovaciones en las siguientes Delegaciones:

- Sede Central ISCAMEN: Boulogne Sur Mer 3050-1º piso (5500), Mendoza. Tel/Fax: (0261)4295450-4258741-4297315-4299013-4299015. E-mail: [administracionbas@iscamen.com.ar](mailto:administracionbas@iscamen.com.ar)
- ISCAMEN Este: Chubut 130 (5570), San Martín, Tel.: (02623)427162, E-mail: [sanmartin@iscamen.com.ar](mailto:sanmartin@iscamen.com.ar);
- ISCAMEN Valle de Uco: Roca 1138, Tunuyán, Tel/Fax: (02622) 423709, E-mail: [tunuyan@iscamen.com.ar](mailto:tunuyan@iscamen.com.ar), [oasiscentro@iscamen.com.ar](mailto:oasiscentro@iscamen.com.ar), [valledeuco@iscamen.com.ar](mailto:valledeuco@iscamen.com.ar);
- ISCAMEN San Rafael: Av. Mitre 540 – Cuadro Nacional – San Rafael, Tel/Fax: (0260) 4442032, E-mail: [sanrafael@iscamen.com.ar](mailto:sanrafael@iscamen.com.ar), [oasisur@iscamen.com.ar](mailto:oasisur@iscamen.com.ar);
- ISCAMEN General Alvear: Italia 251 (5620), Tel/Fax: (02625) 424711, E-mail: [generalalvear@iscamen.com.ar](mailto:generalalvear@iscamen.com.ar)
- ISCAMEN Malargüe: Saturnino Torres 862, Tel.: (02627) 471508, E-mail: [malargue@iscamen.com.ar](mailto:malargue@iscamen.com.ar)